

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8.º Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arsenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 5072 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM 23

VAPORES-CORREOS DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS. Saldrán de Marsella para Manila, los días 29 de octubre y 12 de noviembre próximo. Se venden los billetes, agencia J. Debuc y compañía, Alcalá, 81.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto admitiendo la dimisión que del cargo de oficial en comisión de la presidencia del consejo de ministros ha presentado don Juan Manuel Martínez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica hoy en el periódico oficial el movimiento de jueces de primera instancia y promotores fiscales correspondiente al mes de setiembre último.

La temperatura de Madrid en el día de ayer fué de 23.6 grados en su maximum y 9 en su minimum.

El día 24 del actual tendrá efecto ante la comisión provincial la subasta para el suministro de 47929 kilogramos de fécula, con destino a los establecimientos de beneficencia, bajo el tipo de 39 céntimos de peseta cada kilogramo. En el mismo día se celebrará subasta para la adquisición de 162846 kilogramos de patatas, bajo el tipo de 98 céntimos.

Las enfermedades otoñales, dice el *Siglo médico*, se han aumentado, en al-gu tanto, en la presente semana, así que hubo bastantes calenturas gástricas y biliosas, irritaciones gastro-entericas, fiebres accesorias, algunas de las cuales se vencieron, aunque difícilmente, con los antitérmicos. Hubo también algunos enfermos de catarros pulmonares, de pleuritis, de hepatitis, de apoplejías y de neumonías, enfermedades todas que, aunque graves, no produjeron mortandad. Entre los exantemas fueron los más comunes las erisipelas, la miliar y la urticaria. La mortandad, por lo frecuente y graves que fueron las enfermedades reinantes, fué algo mayor que en el último setenario.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros de Madrid 201982 rs., y se devolvieron 77430.

Leemos en un periódico de Bilbao: «Se ha desarrollado en nuestro país un verdadero furor minero. Se registra a diestro y siniestro por nacionales y extranjeros, ingleses sobre todo, y no hay propiedad segura en la provincia.»

El príncipe Napoleón, que ha sido elegido consejero general por Ajaccio, parece que no podrá tomar asiento por carecer de domicilio legal en Francia.

Garibaldi está concluyendo un libro que se publicará después de su muerte con el título de *Mis memorias*.

Emilio Olivier regresará a París en breve con el objeto de hacer su entrada en la academia.

Segun un periódico francés, la salud del Sr. Thiers se resiente mucho del fresco de la otoñada y tal vez esto sea causa bastante para que se traslade a París.

Dicen de París que el emperador Napoleón se propone publicar una Memoria en francés, inglés, alemán y español, narrando los sucesos que tan funestos han sido a la nación francesa.

De un hecho serio y original, ocurrido en Orduña, dice un periódico de Bilbao, tenemos que dar cuenta a nuestros lectores. Hace cinco meses contrajeron matrimonio eclesiástico dos jóvenes labradores de aquella localidad, y por cuestiones que no son del caso, ella ha acudido ante el juzgado civil, doliéndose que ningún lazo la unía a él, puesto que no se hallaban casados civilmente, y exigiéndole, al separarse, cuanto aportó al matrimonio. El tribunal ha hecho justicia a la demandante, de manera que el marido se ha quedado sin mujer y sin dote.

Digimos que el casino Progresista de Valdepeñas escribió al diputado Sr. Peñuelas censurando su conducta porque apoyó al Sr. Sagasta. El Sr. Peñuelas se apresuró a contestar en una carta, de la que copiamos el siguiente párrafo: «Sea todo lo radical que guste el caso que Vds. dirigen, que no ha de ganarme por eso en amor a la libertad; pero sepan que en cuantas ocasiones como a la que Vds. se refieren haya un candidato que defienda la Constitución y la dinastía que hemos jurado, enfrentado de otro, aunque también liberal, el diputado que hoy tiene la honra de representar al distrito de Almagro siempre se pondrá del lado del que, rechazando todo contacto con internacionistas y con los enemigos de la integridad de nuestro territorio, inspire más confianza y defienda mejor a los nobles hijos de España que al otro lado de los mares vierten su sangre por mantener enhiesto el glorioso pendon de Castilla, que simboliza en el continente

americano la fé, la civilización, la libertad y la honra de los españoles.»

SEGUNDA EDICION.

Leemos en la *Epoca*: «Después de los fondos considerables recogidos por el Tesoro con el último empréstito, nos llama la atención que en Vizcaya y en otras provincias no se hayan pagado aun los cupones correspondientes al primer semestre del corriente año, ni los billetes del Tesoro vendidos en 31 de julio último, hallándose también en gran atraso los haberes de las clases pasivas. Bilbao en efecto, ha sido siempre una de las primeras plazas para ayudar a la hacienda en sus apuros, suscribiéndose por sumas considerables a todos los empréstitos contratados estos años; Bilbao, que tanto contribuye a sostener el crédito de la nación, es de las últimas, quizá la última en cobrar. ¿Es esto justo y equitativo?»

Dice un periódico de París que el día 1.º de enero de 1872, debe publicarse simultáneamente en Washington, New-York, Viena, Berlín, Petersbourg, Londres, Munich, Bruselas, El Haya, París, Madrid, Florencia, Roma y Lisboa, el primer número de un periódico cosmopolita que se titulará *la Internacional*.

Se ha publicado el cuaderno 23 de la interesante obra que bajo el título de *La estafeta de palacio* edita la acreditada casa del Sr. Labajos. Está para terminarse el tomo primero con el embarque de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbon, en el puerto de Valencia, empezando el tomo segundo con la regencia del general Espartero. A medida que adelanta, crece el interés de esta obra.

La *Epoca* cree que el no haberse dado interinamente la capitania general de Madrid al Sr. Peraltá, es porque no se diga que se entregaba el mando del distrito a un unionista.

Por el ministerio de Fomento parece que se ha resuelto favorablemente, segun dice un colega de Cataluña, la instancia que hace tiempo presentó una señorita solicitando examinarse para alcanzar el grado de bachiller en artes.

El jueves hubo un alboroto en Ayguafreda (Cataluña), en el que tomaron parte varios operarios del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, resultando algun herido.

Llamamos la atención de los estudiantes acerca del anuncio que verá en la sección correspondiente sobre el curso especial de asignaturas para el preparatorio de derecho que acaba de establecer nuestro particular amigo D. Fernando Lozano y Montes, licenciado en filosofía y letras, el cual cuenta con el concurso de notables profesoras para ampliar la enseñanza de todas las asignaturas que comprenden las facultades de filosofía y letras y derecho.

El día 30 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en el despacho de la presidencia de la junta de la Deuda pública la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

En el mismo local se celebrará al día siguiente la subasta de créditos de la deuda del Tesoro procedente del personal.

Ha sido contratado para el teatro Principal de Cadix, el primer tenor de zarzuela D. Antonio Boltran.

La *Epoca* recordó anoche que ayer se cumplieron 30 años del fusilamiento del valiente general Leon, primer conde de Belascoain.

Los periódicos se han ocupado estos días en dar detalles y en hacer alusiones a una conversación que tuvieron en el salón de conferencias los Sres. Zorrilla y Escobar. La *Epoca*, de cuyo director se trata, aclara el asunto y dice anoche que el Sr. Escobar no dijo nada de la posibilidad de una restauración borbónica, y añade: «El Sr. Ruiz Zorrilla fué quien, después de manifestar que la *Epoca* había procurado ensanchar las distancias entre los elementos progresistas en lucha, dijo que nos equivocábamos si creíamos que eso había de favorecer nuestras aspiraciones, porque contra ellas tenía un remedio, la Internacional, y aun añadió algo más que no repetiremos. ¿Era esto una hipérbole en el carácter arrebatado del jefe activo del partido progresista democrático? Es posible, porque no podemos suponer que este llamado remedio esté a disposición del Sr. Ruiz Zorrilla.»

El *Tiempo*, diario moderado, dice: «Los zorrillistas dicen a los diputados que llegan de provincias, para decidirlos en su favor, que D. Amadeo está resuelto a entregarles el decreto de disolución en cuanto alcancen mayoría.»

Se ha encargado interinamente del

juzgado de primera instancia del distrito del Centro, el juez municipal del mismo D. Vicente Martín Cereceda.

Ayer tarde estuvo reunido en el local de las escuelas Pías de San Anton el gremio de obreros encuadernadores. El objeto de la reunion no fué otro que el de ponerse de acuerdo acerca de los medios que deberán emplear para conseguir de los maestros un aumento en sus jornales que consideren escasos en demasía. Los concurrentes, que serian en número de 80 a 85, se disolvieron en medio del mayor orden, habiendo durado la sesión desde las tres hasta las seis y media.

Ayer a la una de la tarde inauguró sus tareas en el colegio de farmacéuticos la asamblea que tiempo ha viene preparándose por la junta directiva interina de la «Asociación médico-farmacéutica española», y por la prensa que representa estas clases.

Constituida definitivamente la asamblea, previo el examen y aprobación de las actas presentadas, se designaron acto continuo dos comisiones, a las que se les encargó redactar en un brevisimo plazo el reglamento orgánico y el programa de los puntos que se han de discutir.

El Supremo Tribunal de Justicia acaba de casar y anular la sentencia de muerte dictada por la Audiencia de Valladolid contra Santiago Iglesias (a) Pilatos, como reo de robo con homicidio. Ha defendido al procesado en este recurso de casación el letrado Sr. Rubio Jansosa.

El cañon con que los rifenños disparan contra Melilla tiene su historia. Hace mas de siete años que se hallaba enterrado en el campo; es propiedad de la kábila de Frajana, que lo ha cedido en estas circunstancias contra el enemigo común, pero a condición de que cada una de las distintas kábilas de 100 hombres cuando haya de hacerse uso de aquella máquina de guerra. Si el cañon se inutilizara ó cayese en poder de nuestros soldados, la kábila de Frajana recibiría como indemnización de mano de las restantes tribus, la suma de 3000 duros. Siete u ocho moros sirven el cañon, que dispara con intervalos de veinte minutos. Por consecuencia de tiempo que ha permanecido debajo de tierra, ha experimentado el oido una dilatación tal, que se calcula su diámetro en tres pulgadas. Para remediar este defecto, colocan los rifenños un taco de madera en la pieza a que nos referimos, y taladrándolo convenientemente merced a una barrena, consiguen dotarla de un oido que renuevan a cada disparo.

Ha fallecido en Almería la Excm. señora doña Ana Cabrera y Vico, esposa del brigadier señor Aleman.

Dice la *Constitución*: «Ayer habíamos anunciado que el señor Miñans del Bosch se había encargado de la capitania general de Castilla la Nueva. Como quiera que esto está fuera de costumbre, el segundo cabo Peraltá ha presentado su dimisión, fundándose en que a él debía corresponderle el mando superior de la provincia, mientras dura la vacante.»

Ha llegado a Madrid, de regreso de Lisboa, el auxiliar de la secretaria del ministerio de Hacienda, D. Modesto Fernandez.

Se ha pasado una circular por el ministerio de la Guerra a todos los jefes y oficiales del arma de artillería, manifestando que puedan dirigirse a aquel departamento los que voluntariamente deseen obtener la situación de reemplazo.

Las noticias que hoy recibimos de Chile y que alcanzan al 19 de agosto, dicen que el gobierno retiró el exequatur al cónsul americano en Taleahuano.

Dice el *Cronista* de Nueva-York que entre los emigrados cubanos que hay en aquella ciudad corre la noticia de que Quesada y Bembela proyectan un desembarco en la isla de Cuba por la parte de la Vueta de Abajo.

Recomendamos a cualquier empresa de omnibus la conveniencia de establecer una línea desde la Puerta del Sol al edificio donde está la exposición de pinturas. Para el público será gran comodidad y para la empresa que la establezca un buen negocio.

Anteanoche dió en el ateneo Militar el comandante Sr. Gonzalez de Velasco su quinta conferencia acerca de la organización del ejército alemán. Versó principalmente sobre el sistema de ascensos y creación del cuadro de oficiales. En Prusia no están las escalas ni completamente cerradas por no matar el estímulo, ni completamente abiertas, lo cual da lugar al favoritismo. La conferencia del Sr. Velasco tenía necesariamente grande interés y fué por tanto avidamente escuchada.

El *Cronista* de Nueva-York dice que sabe por un emigrado importante de la isla de Cuba que el jefe de la insurrección cubana, Céspedes, proyecta fugarse de la isla tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Si cualquiera de los buenos fondistas que hay en Madrid estableciera una sucursal en alguno de los edificios próximos al de la exposición de pinturas, no perdería seguramente el dinero.

De Melilla dicen con fecha 12: «El vapor *Alerta* ha prestado excelentes servicios el día 10, haciendo fuego sobre los moros que había en el campo y durante cuya operación presentamos a favor del antaño una escena extraña. Cuando las colisas de aquel buque disparaban por tercera vez, los moros de rey que desde hace tiempo, y segun Vd. sabe, están acampados en el valle, cruzaron una descarga con los de la tribu, arbolando aquellos las banderas española y marroquí. Despues, no hubo movimiento entre las tropas regulares ni sus compatriotas.»

Siete proyectiles del *Alerta* dieron en las trincheras enemigas; los restantes desalojaron a los moros de las fortificaciones de Tarara, San Lorenzo y Tesorillo. El mismo día 10 y bajo la acción de los fuegos de este buque, debió morir algun personaje enemigo, puesto que uno de los cadáveres fué enterrado en la Mezquita, sitio que se destina a individuos de cierta importancia.

Estamos mal de alimentos, y deseáramos mucho que se remediasen cuantas faltas se refieren a este punto.»

Hoy tenemos noticias del Perú que alcanzan al 2 del pasado.

El presidente Bata propuso retirar su candidatura, por ser el aspirante que tenía menos probabilidades. Todos los candidatos convinieron en aceptar a Prado, el cual exigió que el hermano del presidente sea árbitro. Los periódicos dan por cierta la elección de Prado. Hay temores de una revolución y han sido arrestadas varias personas. En el Callao hubo un incendio muy destructor. Pereció en él una persona.

El *Avisador malagueño* contiene las siguientes noticias de Melilla:

«Ayer a las nueve de la mañana entró en este puerto (el de Málaga) el vapor de guerra *Luzero* procedente de Melilla, segun noticias que trae parece que el gobernador de Melilla pide que se suspenda el envío de tropas a aquel punto por no haber sitio donde colocarlas. El vapor *Alerta* ha hecho unos cuantos disparos de cañon a los moros y ha conseguido desmontarles el cañon con que hostilizaban a la plaza. A pesar de las indicaciones del gobernador, el gobierno ha mandado que salga el vapor *San Antonio*, que lo verificó a las tres de la tarde, con 266 individuos de tropa y 200-00 cartuchos. El vapor *Alerta* entró en este puerto a las cuatro de la tarde de ayer. Además del cañon que sus disparos desmontaron, inutilizaron aquellos otro de los cañones que servían a los moros, introduciendo una bala dentro. Los moros hicieron entonces tan nutrido fuego de fusilería que causaron 17 bajas en la guarnición de la plaza entre muertos y heridos.»

Hoy habría una manifestación republicana en Benaoján con motivo del aniversario de la muerte de los señores Guillen y Bohorques.

Ha muerto de repente en Demarara el doctor Feanperthug, que había descubierto el modo de curar la lepra.

Durante la presidencia del general Grant en los Estados-Unidos la deuda pública ha disminuido en 260 millones de duros y las contribuciones han sido rebajadas en 80 millones de duros.

Ha empezado ya la reconstrucción de Chicago (Estados-Unidos), que, como saben nuestros lectores, se había quemado en su mayor parte.

En todas las grandes ciudades de Inglaterra se han abierto suscripciones para socorrer a las víctimas del grande incendio de Chicago.

El 27 de este mes preconizará el Papa varios obispos franceses e italianos.

Un despacho de Nueva York dice que grandes incendios están arrasando los bosques de Michigan. Los perjuicios son enormes y han perecido ya muchas personas.

Dice un despacho de Nueva York del doce: La superhicie que ocupan las construcciones quemadas en Chicago, representa una extensión de nueve millas cuadradas. La ciudad ha sido declarada en estado de sitio. Han sido presos muchos ladrones e incendiarios. Se ha restablecido el orden. Los habitantes demuestran una energía extraordinaria. Han comenzado ya las operaciones mercantiles.

En los primeros días de suscripción en los Estados Unidos para aliviar la

suerte de las víctimas del grande incendio de Chicago, se han recaudado tres millones de duros.

La *Revolucion* se ocupa del notable dictamen emitido por los Sres. D. Manuel Cortina, D. Cirilo Alvarez y don Manuel Alonso Martínez, respecto a la validez del contrato celebrado con el Banco de París, y hace suyas las apreciaciones de tan distinguidos juristas, añadiendo:

«Ahora bien; siendo el contrato válido en derecho, claro es que se necesita el consentimiento previo de ambas partes contratantes, porque de otra manera no sería bilateral, y siendo bilateral no está en las facultades de las Cortes anular el contrato. Las Cortes autorizaron al gobierno para contratar, y los establecimientos que contratan con el Estado no pueden menos de estar amparados por un recurso en justicia, porque sus derechos no pueden someterse a se á merced de una Asamblea política, cuyas discusiones son las mas de las veces apasionadas.»

Dice un despacho de Nueva York del doce:

«La ciudad de Mainstre, en Michigan, que tenía doscientas casas y seis molinos, ha sido destruida por el fuego. La pérdida se valúa en millon y medio de duros. Los incendios en Wisconsin han destruido cuatro aldeas cerca del río Greenbay, 15 personas han perecido en un molino. Muchos centenares de habitantes tuvieron que arrojar al río sus pertenencias de las llamas. Han perecido unas 500 personas.»

El *Puente de Alcolea*, periódico progresista que apoya al actual ministerio, se expresa así respecto a la necesidad de sancionar por las Cortes el contrato celebrado con el Banco de París:

«Si las razones de derecho demuestran la firmeza del contrato, las de alta política aconsejan el exacto cumplimiento de la estipulación; porque ¿qué sería de otro modo, el crédito público? ¿qué juicio se formaría de nosotros en el extranjero? Los particulares, las casas de banca, los establecimientos de crédito, los gobiernos mismos, ¿qué dirían, ¿cuál sería la reputación de España en las bolsas, en los mercados, en los círculos financieros?»

El artículo concluye con estas patrióticas palabras:

«Ante el crédito nacional comprometido enmudece nuestra voz, saliendo únicamente de nuestros labios una frase: póngase a cubierto la honra de España.»

Un despacho de Nueva-York dice que un grande incendio ocurrido en las praderas de Wisconsin ha destruido dos ciudades y ocasionado la muerte de mas de 100 personas.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 14.
Esta mañana ha salido de esta ciudad con dirección a París el ministro francés Sr. Pouyer Quartier.

Los periódicos berlineses anuncian hoy que las negociaciones pendientes entre Francia y Prusia han tenido un resultado satisfactorio.

Roma, 14.
La «Gaceta oficial» publica un decreto fechado el 9 de agosto disponiendo la expropiación del convento de San Andrés, hoviendo de los padres jesuitas.

Paris, 15.
El «Diario oficial» dice que el 12 se firmaron en Berlín tres convenios entre los gobiernos francés y prusiano.

Uno territorial relativo a algunas rectificaciones de las fronteras el cual deberá ser ratificado por el Parlamento alemán y por la Asamblea francesa.

Otro, de Hacienda que no necesitará mas que la ratificación del presidente de la república francesa. Segun este convenio, el gobierno alemán no exigirá la garantía de banqueros extranjeros en el pago de la indemnización y únicamente las firmas de los Sres. Lhiers y Pouyer Quartier.

A consecuencia de este acuerdo no habrá, pues, necesidad de emitir papel sobre el extranjero. La evacuación de seis departamentos comenzará inmediatamente para terminar forzosamente en el término de quince días.

El tercer convenio refiérese a las aduanas. Está basado en el anterior con la diferencia de que la duración del régimen excepcional para la Alsacia se reduce al año 1872.—*Fabra*

Anoche estuvo bastante animada la tertulia Progresista, por la circunstancia de concurrir a ella el Sr. Rivero. Sin embargo, la noticia no debía ser conocida de la generalidad de los socios, porque era al principio sumamente escaso el número de los que se hallaban presentes.

A instancia del Sr. Bautista Alongo

que deseaba algunas explicaciones sobre los términos en que estaba redactado el manifiesto, el Sr. Rivero rogó a los circunstantes que tuviesen paciencia todavía por veinticuatro horas, ofreciendo que la primera lectura de aquel documento se daría en la tertulia, y que al mismo tiempo sería remitido el primer ejemplar que de él se imprimiera.

Se ha pedido al Banco por el ministro de Hacienda la cuenta definitiva del resultado del cobro de las contribuciones hasta fin de setiembre próximo pasado.

Esta noche se leerá en la tertulia Progresista el manifiesto progresista-democrático, que ayer quedó aprobado y ha de publicarse de mañana a pasado.

Se va a prolongar el plazo señalado para la subasta de la gran posesión rural titulada la Alcedia.

A las primeras horas de esta mañana ya numeroso el público que circula por los salones de la Exposición de Bellas Artes hará que a pesar de la distancia la concurrencia a la Exposición sea mayor que en otras épocas.

Anoche salió de esta corte con dirección a Alicante el señor marqués de Salamanca.

Ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la sociedad titulada Caja de Seguros de Mellado, D. Ambrosio Floja.

El gobernador de Zaragoza, Sr. Loma y Santos, insiste en su dimisión, a pesar de lo que en contrario se ha dicho por algún periódico.

En la reunión republicana del Circo de Price, hubo un orador, el Sr. Bernabéu, que propuso la formación de un nuevo Directorio, elegido por sufragio directo, y que reuniera dos millones de pesos, con los cuales se izara pronto la bandera republicana, que hasta ahora continúa plegada.

Puede decir el Imparcial a los diputados que, sin duda por no tener asuntos mas importantes de que ocuparse se dedicaban ayer tarde, según dice, a hacer observaciones sobre si LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha hecho o dejado de hacer algo en tal o cual época en su campaña a favor del duque de Montpensier; que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha estado, está y estará siempre en el mismo puesto, ha obedecido, obedece y obedecerá al mismo criterio en sus aspiraciones, y no ha enajenado ni por un momento su libertad de acción, dentro de los respetos que la merecen la legalidad existente.

Anoche en la Tertulia progresista el Sr. Sánchez analizó el manifiesto publicado por los progresistas amigos del Sr. Sagasta, censurándole duramente y combatiendo la interpretación que se dió en el mismo a la teoría de la soberanía nacional. También el Sr. Becerra habló en el mismo sentido.

El señor marqués de Albaida, que, como hemos dicho, presidió ayer tarde el meeting republicano en el Circo de Price, anunció su firme resolución de retirarse de la vida pública por su escasa edad y por sus achaques.

Parece que el general D. José de la Concha ha pedido su entretel para esta corte.

Ha llegado a Madrid el diputado republicano D. Eugenio García Ruiz.

El diputado D. Angel Mansi obtendrá un puesto en la administración con destino al ramo de Hacienda, según se dice.

Se han pedido por el ministerio de Hacienda las notas de las bajas ocurridas en las listas de contribuyentes hasta fines del año económico último.

Probablemente esta noche saldrá para Archena D. Nicolás María Rivero. Le acompaña D. Juan Sierra, jefe que ha sido de la sección de orden público de Madrid.

Hoy han quedado acordados los nombramientos de directores de Rentas, Aduanas, Contabilidad y Propiedades.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al general Barragán, segundo cabo interino que era de Cataluña cuando el viaje del rey.

Se habla de una conferencia celebrada hoy por los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, y se deduce de ella una nueva tendencia a la reconciliación.

Hoy ha llegado a Madrid el capitán general de Aragón, D. Manuel Laserna, creemos que para asuntos del servicio.

Algunos de los directores de Hacienda dimisionarios han dejado de asistir a su oficina.

Hoy ha llegado a Madrid y asistido ya a sesión el diputado Sr. Elduayen.

Los Sres. Pi, Castejar y Figueras son los encargados a nombre de la minoría republicana de sostener ante el Congreso la legalidad de la Internacional dentro de la Constitución. Dichos oradores se van a dar explicaciones sobre el modo en que los republicanos consideran las tendencias sociales de los internacionalistas.

Los hombres mas importantes del partido progresista-democrático con-

currirán esta noche a la sesión que se celebrará en la Tertulia progresista, y que se espera está muy concurrida, para oír la lectura del manifiesto redactado por el Sr. Rivero.

El Sr. D. Santiago Lirio ha estado hoy en el Congreso como ex-diputado.

Parece que será nombrado gobernador civil de Pontevedra D. Manuel Somoza de la Peña, ex-diputado provincial de Lugo y conseqüente progresista.

No es cierto, como dice un periódico, que se haya mandado suspender la recluta para Cuba, sino que por el contrario, tenemos noticia de que se han dado estos días nuevas ordenes, estimulando el alistamiento para este objeto.

La sesión del SENADO se abrió hoy a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Castro presentó una exposición de la junta de instrucción primaria de León para que no se impusiese el descuento a los sueldos de los maestros de escuelas.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas, de los cuales el Sr. Figuerola pidió al ministro de Hacienda un estado de lo que se había hecho respecto a revisión de expedientes de clases pasivas y su resultado.

El Sr. Figuerola pidió al ministro de Hacienda un estado de lo que se había hecho respecto a revisión de expedientes de clases pasivas y su resultado.

El Sr. Erasmo pidió que se pasase a la orden del día el proyecto de ley sobre contribuciones atrasadas de varias provincias de Castilla.

El Sr. Presidenta dijo que se pondría en conocimiento del ministro de Hacienda el deseo del Sr. Erasmo.

El señor general Gándara espaló una interpelación acerca de los militares que asistieron a la última manifestación.

El orador se mostró partidario de los derechos individuales, y dijo que en su concepto la última manifestación había evitado un mal.

Censuró que jefes de cuerpos armados asistieran a las manifestaciones, porque el ejército no debía intervenir en los actos de los partidos, toda vez que el ejército es para la nación y para el rey, y de ningún modo para servir a los partidos; pues en este caso la disciplina desaparece y la fuerza pública se convierte en bandas de los partidos.

Dijo que dos personas colocadas en posiciones oficiales al lado de una persona augusta habían tomado parte en dicha manifestación.

El ministro de la Guerra dijo que abundaba en las mismas ideas que el general Gándara respecto a que los militares no pueden intervenir en las manifestaciones.

Aseguró que no había podido averiguar los nombres de los que habían concurrido, y por no castigar a inocentes y no exponerse a equivocarse, se había limitado a hacer que se comunicase a la guarnición de Madrid la circular del general Prim prohibiendo que los militares asistieran a manifestaciones.

Además aseguró que el hábil que se restableciese la disciplina y que se diesen los premios con estricta justicia.

El general Alaminos dijo que la real orden que prohibe a los militares asistir a las manifestaciones, es anterior a la Constitución y ésta la ha derogado.

El orador opinaba que no debían asistir los militares a las manifestaciones; pero esto debía determinarse por una ley para que se ejecutase por todos y no hubiera manifestaciones pacíficas de generales como la que hicieron varios directores de las armas cuando entró el ministerio Zorrilla.

Los Sres. Gándara y Alaminos rectificaron.

El ministro de la Guerra dijo que la Ordenanza no estaba derogada por la Constitución, y prohibía que los militares asistiesen a las manifestaciones.

El Sr. Jovellar dijo que los directores que habían dimitido en la fecha a que se refería el Sr. Alaminos, usaban de un derecho a que no se oponía la Ordenanza, ni jamás se ha puesto impedimento a él.

Se declaró terminado este asunto.

El Sr. Carbonero y Sol preguntó al ministro de la Guerra si había recibido una exposición del subdelegado castrense de Tarragona dándole cuenta de un abuso de autoridad, y si la traslación a Barcelona de la autoridad superior militar de la provincia de Tarragona era anterior o posterior a este abuso de autoridad.

El señor ministro de la Guerra dijo que tenía noticia de un hecho escandaloso, que no había recibido ninguna exposición y que había pedido un detallado informe al capitán general de Cataluña.

La traslación dijo que estaba acordada anteriormente.

El señor presidente escitó el caso de las comisiones para que activaran sus trabajos.

A propuesta del señor presidente el Senado acordó completar las comisiones de peticiones y de indulto.

El Sr. Mansi pidió que se trajeran los presupuestos al Senado para irlos estudiando mientras se discutían en el Congreso.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno accedía a esta petición. Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de peticiones. Se levantó en seguida la sesión reuniéndose el Senado en secciones. Eran las cuatro menos cuarto.

La minoría republicana acordó ayer que el Sr. Morayta, en la sesión de hoy, presentara y apoyase la proposición siguiente:

«El Congreso declara que el acuerdo tomado en 16 de mayo último, por el que se determinó que rigiera interinamente el reglamento de 1.º de diciembre de 1884, debe entenderse conforme al texto literal y estricto del referido acuerdo; considerándose en su virtud vigente dicho reglamento, pero no los apéndices aprobados en sesiones de 16 de abril y 6 de noviembre de 1885.»

«Siguen las firmas,»

La comisión de actas se reunió esta noche para tratar de la de Balmaseda, perteneciente al Sr. Nocedal.

Ha sido nombrado juez del distrito de la Audiencia, en la vacante del Sr. Castells, D. Francisco Garceciolo Mansi.

Ya están acordados los nombramientos de varios gobernadores de provincias. Entre otros recordamos el de don Ramon Keiser, para Granada; Sr. Garrido Estrada, para Cádiz; D. Manuel Somoza, para Pontevedra; Sr. Becerra Armesto, para Orense; y D. Benigno Contreras, para Murcia.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama oficial:

Tanger, 15. El ministro de España en Marruecos al señor ministro de Estado.

El plenipotenciario del sultán me ha dirigido hoy la siguiente nota:

«Nos hemos enterado de cuanto nos comunicáis ayer con motivo del telegrama que recibisteis del señor ministro de Estado y así mismo de lo que nos manifestáis respecto de Melilla. Sabed que el ejército llegará al Rif pronto, para socorrer pronto a la rebelión y que castigará a los rebeldes pronto, porque nuestro soberano, a quien Allah fortalezca, está resuelto a cumplir todo lo que ha prometido. Esto lo declaramos en nombre de nuestro soberano; a quien Allah auxilie, y os rogamos lo transmitáis al gobierno español a quien profesamos amistad.»

Un orador del Circo de Price, haciendo revista política retrospectiva, decía ayer tarde que los 191 que votaron la monarquía de un extranjero a quien ni siquiera conocían, no habían hecho mas que transigir con las despatricias indicaciones de un hombre, cuyo nombre omitimos por respeto, y que habían sido unos miserables. A una indicación de la mesa, aclaró la palabra diciendo que los llamaba miserables en el sentido de ser dignos de lástima, y añadió que Cortés así debían ser tratados como los mercaderes del Templo a quienes Cristo arrojó a latigazos.

El Imparcial, ocupándose del párrafo que ayer escribimos diciendo que el duque de Montpensier vive hoy separado de toda pretensión personal y política, dice lo siguiente:

«... el duque de Montpensier fue emplazado por el juez del Congreso para que se presentara a prestar una declaración en la causa sobre el asesinato del general Prim, y el duque de Montpensier no ha comparecido.»

Los que han dicho esto al Imparcial (porque no queremos creer que lo haya inventado), han engañado miserablemente: el duque de Montpensier presb, por respeto a la justicia, la declaración que se le pedía ante el juez de Rion, delegado por el del distrito del Congreso, y decimos que lo hizo solo por respeto a la justicia, porque eran tales los términos del interrogatorio, que eminentes letrados de Francia fueron de opinión que no debían ser contestadas algunas de sus preguntas, en vista del modo con que eran hechas, y que una vez publicadas, escitarían la indignación de los hombres honrados de todos los partidos.

En la reunión del sábado aprobó la comisión parlamentaria del Congreso el interrogatorio relativo a las clases obreras de fábricas, que se publicó en breve. Es de creer que el sábado próximo quedará aprobado el relativo a trabajadores de minas, agrícolas y menestrales.

Ha llegado a Madrid el diputado por Talavera D. Rafael Tejada.

La minoría carlista estuvo ayer tarde reunida más de tres horas en casa del señor conde de Orgaz, tratando de su conducta respecto a las cuestiones parlamentarias del momento.

Hoy se ha reunido el consejo especial de reformas de Filipinas y se ha ocupado de la discusión por artículos del proyecto orgánico de la administración provincial.

Se ha recibido el siguiente parte oficial:

Málaga, 16 de octubre. El gobernador militar de Melilla al ministro de la Guerra.

Cañon de los moros retirado con algunas fuerzas enemigas. Su fuego escaso desde el amanecer de hoy. Siguen sus trabajos de atachamiento.

La guarnición cada día en mejor sentido, así como el veintidario.

Son las siete de la tarde y fondea el vapor San Antonio con el resto de Cantabria. Melilla 14 octubre de 1874.

La sesión del CONGRESO de HOY fue abierta a las dos y cuarenta minutos

por el Sr. Sagasta, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Zorrilla preguntó al gobierno si tenía noticia de que él hubiese hecho concesión alguna a hombres o partidos que no fuesen el progresista-democrático, porque pudiera creerse que las había hecho por las palabras que el sábado pronunció el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Ultramar dijo que pondría la pregunta en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia, pudiendo desde luego asegurar que en el consejo de ministros no se había tratado de la cuestión a que se refería el señor Zorrilla.

El Sr. Zorrilla declaró que haría una interpelación si no se le contestaba satisfactoriamente, y declaró que él no había hecho concesión ni pacto alguno con los republicanos.

Estendióse el orador en rechazar como inexactos relatos y murmuraciones que se hacían con respecto a él, y se trasladaban a algún suceso de período de su vida.

Sostuvo que él había hecho lo que le pareció que correspondía a un partido que apoya las dinastías, lo cual, en su concepto, no hacía otros. Porque no tenía que hacer profesión de fe en cuestiones dinásticas, toda vez que no fue de los que aceptaban los candidatos que no podían triunfar y combatían a todos los posibles.

El único candidato que él no creía conveniente, no lo combatía con determinadas formas, porque su respeto al principio monárquico se lo vedaba.

El señor ministro de Ultramar dijo que el ministerio no había nunca dudado de la lealtad política y la firmeza monárquica del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Zorrilla dijo que constase que de las palabras del Sr. Balaguer se deducía que el gabinete anterior no hizo concesión alguna.

El Sr. Figueras declaró que el partido republicano no admite nunca de sus principios, ni tenía pacto alguno con el gabinete que presidió el Sr. Zorrilla, pero que estaba benevolente con él, porque su programa era mas revolucionario que el del ministerio que no pudo formar el duque de la Torre, sin crear por esto los republicanos que contribuían a adorar una institución, que creen contraria al progreso humano.

Dijo que creía incompatibles los derechos individuales con la monarquía, así como creía incompatible la monarquía con el progreso. (Interrupciones repetidas.)

Pues si todos creían, como parecía, que eran compatibles los derechos y la monarquía, no había divergencias con el señor Zorrilla, y entonces no se comprendía como habían echado del poder al señor Zorrilla.

Y terminó declarando que los republicanos tenían tal fe en sus ideas, que esperaban solamente con ellas acabar con todas las monarquías del mundo.

El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que él creía que los derechos individuales servían en este país monárquico para afianzar la monarquía. Al propio tiempo rectificó el error en que habían incurrido ciertos gentes, creyendo que él había repuesto ayuntamientos federales y dado armas a los voluntarios, siendo así que no repuso mas de tres, y no repartió mas fusiles que 2500.

Y se declaró terminado este incidente.

El Sr. Morayta apoyó una proposición para que se cumpliese el reglamento, suprimiéndose los apéndices.

También habló de la traslación del juez del distrito del Congreso, a la que el orador daba gran significación, y sobre la que creía conveniente poder hablar, haciéndose necesaria la desaparición de los artículos adicionales, a fin de que todos los días puedan hacerse preguntas.

El señor ministro de la Gobernación dijo que lo que se pedía era ageno al gobierno y solo de la competencia exclusiva de la cámara, si bien creía que para reformar el reglamento debería procederse por los trámites que el mismo reglamento consigna.

En cuanto a la traslación del juez del distrito del Congreso, declaró que obedecía a conveniencias del servicio, y rechazó lo que la maledicencia decía, que era indigno de la verdad; porque si algún mal existía en el gobierno en este punto, era el de hacer luz en el proceso del infame e indigno crimen del asesinato del general Prim; luz que quería para descubrir los asesinos y hacer que sobre ellos caiga la cuchilla de la ley.

El Sr. Alarcón pidió que se leyese el artículo de la Constitución relativo a la administración de justicia y pidió la palabra para defender a un ausente.

El señor presidente dijo que no podía concedérsele porque el reglamento se oponía.

El Sr. Alarcón dijo que entonces debía hacer constar que rechazaba las intenciones con que se quería entrar en el sagrado de un sumario, así como las referencias en que se envolvían ciertos señores cuando se trataba de ese proceso; y que pedía a la mesa impidiera que se tratase lo que era de exclusiva competencia de los tribunales, para no incurrir en lo que incurrió el Sr. Zorrilla cuando a raíz del crimen cometido dirigió palabras que parecían encaminadas contra algún partido político que se olvidaba, no sabía por qué, de ellas.

Y terminó uniendo su desecho como hombre honrado, al de todos los que deseaban la luz para hacer resaltar la inocencia y descubrir ciertos miserables manejos que parecían responder a cábalas políticas.

Habló para alusiones el Sr. Merelles, rectificado el Sr. Morayta y retiró su proposición.

Entró en la orden del día.

El Sr. Jove y Hevia esplanó su interpelación sobre la existencia legal de la asociación la Internacional.

El orador hizo un examen analítico de costumbres y de sociedades, criticó hechos conatos del gobierno, atribuyó a las influencias masonicas la elevación política de algunas personas, y se extendió en historia de la vida de la Internacional, a la que combatía en nombre y defensa de las clases trabajadoras.

Era, pues, indudable para el orador que, conocidas las tendencias de la Internacional de hacer desaparecer la familia, la nación y el ejército, de no reconocer nada de lo que actualmente existe, debía ser declarada fuera de la ley con arreglo a las mismas prescripciones de la Constitución vigente.

El señor ministro de la Gobernación contestó al discurso del Sr. Jove, condenando su pensamiento como ministerial y una cuestión de gobierno, y con tal sentido redujo la cuestión a dos términos.

Cuales son los fundamentos de la Internacional, y si cabe dentro de la Constitución y las leyes.

La Internacional tiene por base la destrucción de las nacionalidades y de la religión y la familia.

Examinó los caracteres antisociales y antirreligiosos de esa asociación, condenándolos como otras tantas negociaciones, para la vida de la familia y de los pueblos.

Resultaba de todo esto, que la Internacional, sobre hallarse en el caso de ser combatida por la ley, debería serlo, ante todo en el terreno político, por su espíritu contrario a la libertad; no comprendiéndose como hombres que se llaman liberales pueden defenderla.

El orador declaró que la Internacional era enemiga del derecho y de la libertad, y que él la combatía por ambas cosas y cumpliendo con los preceptos constitucionales.

Leyó los artículos de la Constitución en que se consigna que no se permitirán asociaciones que ataquen la moral o la seguridad del Estado, y aseguró que la Internacional había traspasado los límites de la moral y atacaba la seguridad del Estado, puesto que ni conocía deberes religiosos ni deberes con la familia y con la patria, hallándose por consiguiente fuera de la Constitución y de las leyes, cuya declaración hacia en nombre del gobierno. (Aplausos.)

Y se levantó la sesión. Eran las siete y cuatro.

Los Sres. Ventura Martínez y Díez y Pérez, diputados de la Asamblea provincial de Badajoz, celebrarán mañana una sesión en el directorio para tratar de asuntos importantes del partido.

Ayer se inauguraron los Estudios de la Asociación de Católicos de España, establecidos en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 8. Asistieron al acto tres señores obispos y la junta superior de la asociación y vestidos de toga unos 80 ó 40 doctores y licenciados. El congreso fue numerosísimo. Leyó la oración inaugural uno de los profesores, D. Leon Galindo de Vera.

Las manifestaciones hechas hoy por el Sr. Ruiz Zorrilla en el Congreso, con la energía franqueza que le es característica, han venido a confirmar las declaraciones hechas por LA CORRESPONDENCIA durante el gabinete anterior, al desmentir los infundados ataques de algunos periódicos que hablaban de secretas inteligencias entre los republicanos y el Sr. Ruiz Zorrilla, que no ha variado en nada de sus convicciones monárquico-democráticas.

En la presente semana presentará el Sr. Balaguer a las Cortes el proyecto de ley sobre la deuda con el Banco Español de la Habana.

Por el ministerio de Ultramar van a dictarse energicas medidas para que se observen escrupulosamente todas las disposiciones vigentes sobre licencias de los funcionarios de la administración de justicia.

Esta ya corriente el dictamen de la comisión que ha entendido en la proposición del Sr. Bueno para que las deudas boyales y demas bienes de propios que están sin vender se repartan a censo reservativo entre los vecinos de los respectivos pueblos. De hoy a mañana se leerá este dictamen.

Por el correo de ayer salieron de puerto de Cádiz trescientos hombres con destino al ejército de Cuba.

Hoy ha cesado en el cargo de juez de primera instancia el distrito del Congreso, D. Servando Fernández Victorio.

Ha sido trasladado de vice-consul a Bayona D. Antonio Santa Marina que servía en el Cairo.

Los diputados Sres. Elcano y Pertierra Soriano Plasent, han testificado hoy en el parlamento.

Confírmase que mañana se publicará el manifiesto progresista-democrático que ha redactado el Sr. Rivero, de cuyo documento se hacen extraordinarios elogios, y se dice que está llamado a producir gran sensación en el campo político.

El Sr. Coll nos ha dirigido una carta manifestando que no habló ayer contra el directorio republicano en el circo de Price.

De un día a otro se publicará el nombramiento de fiscal de la Deuda, que recae en un antiguo periodista que obtiene este puesto como ascenso.

Los Sres. Nocedal y Garrido (D. Fernando) consumirán mañana turno en la cuestión de la Internacional. Los señores Ocon, Rodríguez (D. Gabriel) y Echegaray tercerarán también en el debate.

El ministro de la Gobernación ha declarado a la Internacional fuera de la Constitución y dentro del Código penal.

Nos asegura una persona que debe saberlo, que el Sr. Esteban Collantes se ha negado resueltamente a ser individuo de la comisión de reorganización del Eco de España, y se nos ofrecen otras noticias sobre este asunto que no tiene la menor importancia política.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, ha tenido hoy que guardar cama a consecuencia de un fuerte resfriado.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de los baños de Alhama, el diputado D. Joaquín Buñón.

Mañana llegará a esta corte el diputado D. José Gallego Díaz, que ha permanecido en Uboda, su país, una larga temporada, retenido allí por asuntos graves de familia.

Esta noche a las nueve se reúne la comisión de presupuestos del Congreso para nombrar presidente y distribuirse los trabajos de estudio de los mismos.

Del sorteo de los senadores de Puerto-Rico, verificado hoy, han resultado con el número 1 el Sr. Tirado, el Sr. Vías con el 2, el Sr. Mata con el 3 y el Sr. Pastor con el 4.

Es completamente inexacto lo que se dice en el Universal de que el actual gobernador de Madrid, al frente de la fuerza de Orden público, haya intentado sorprender las casas de juego. Ni el Sr. González Alegre ha ido al frente de partida alguna, ni ha hecho en materia de juegos otra cosa que continuar la obra del señor Mata, que elogió el Universal.

Ha aparecido el quinto número del Herald de las artes, interesante publicación destinada por su amenidad, sana crítica y escelentes artículos y poesías, a ocupar un alto lugar en la prensa y entre las personas de buen gusto.

Nuestra compatriota la señorita doña Encarnación Cortés, ha sido muy aplaudida en el teatro de Venecia, cantando la parte de Siebel en el Fausto, la noche del 15 del presente, en que se abrió la temporada.

Habiendo llegado a noticia de la escelentísima señora condesa de Reus, viuda del general Prim, que no se habían aún satisfecho los gastos por el solemne funeral de su malogrado esposo, celebrado en la basílica de Atocha el 7 de enero último de orden del gobierno, se ha apresurado a entregar de su bolsillo al señor rector de dicha iglesia el importe total del coste del espresado funeral. No es extraño este olvido, porque la papeleta del funeral que se insertó en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de orden del consejo de ministros, con motivo de la muerte de dicho general, aun no ha sido satisfecha a la administración del periódico.

El abuso que hace tiempo viene observándose en el ministerio de Ultramar, de confiar comisiones en la Península a funcionarios de las provincias ultramarinas, con grave perjuicio del Estado, ha decidido el Sr. Balaguer a declarar terminadas todas aquellas, y disponer que en un brevísimo plazo vuelvan todos los funcionarios públi-

cos a sus respectivos destinos, con el apercibimiento de ser separados los que dejaran de cumplir dicha disposición. Los jefes de las principales fracciones opositoras del Congreso han celebrado hoy conferencias a primera hora, sin duda para tratar de su plan de conducta ante las importantes discusiones que se habrán de abordar hoy.

El Sr. D. Telesforo Montejo Robledo, ministro de Fomento, ha presentado la renuncia del cargo de presidente y vocal del comité progresista-democrático del barrio de Baileu en el distrito de Palacio.

Anteayer por la mañana ocurrió un lance desagradable en la calle de la Montera entre dos caballeros bastante conocidos en algunos círculos de Madrid, por recinillas personales. De sus resultados, algunos amigos de una y otra parte han tenido que intervenir en este asunto, logrando, no sin grandes esfuerzos, llegar a un término completamente honroso y satisfactorio para los interesados, quedando estos en el lugar que corresponde a personas bien nacidas.

Los adversarios del actual gabinete han querido sacar un gran partido del nombramiento de magistrado hecho a favor del juez que viene entendiendo en la causa, aun en sumario, sobre asesinato del general Prim. Este asunto ha sido uno de los que más pábulo han dado hoy a la conversación en ciertos círculos políticos. Decíase en consecuencia de ello que iba a ser anulado este decreto y aun se añadía que el ministro de Gracia y Justicia había presentado la dimisión, lo cual no es cierto.

Anoche se inauguraron las sesiones de la Juventud católica. Presidieron los señores obispos de Cuenca y de la Habana, los cuales concluida la sesión dirigieron la palabra al público que era numeroso.

En el manifiesto de los progresistas ministeriales se ha hecho constar ya la firma del diputado Sr. Rodríguez Seoane y del senador Sr. Muñoz Bueno.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital D. Pantaleón Muntiol y Pereira.

Al oscurecer de ayer fué curado un sugeto que recibió varias contusiones de resultas de haberlo atropellado un coche en la calle de Alcalá.

Tan luego como llegue a las aguas de Santander el vapor Canarias, saldrá para Cuba llevando a bordo mil hombres con destino a aquel ejército.

A las dos de la tarde de ayer salió de Cádiz para la Habana el vapor-correo A. Lopez conduciendo la correspondencia pública y 631 pasajeros.

Dentro de breves días se publicará el pliego de condiciones que ha de regir en la nueva subasta de vapores-correos de Filipinas.

Se ha dispuesto que se abra un crédito de 48000 pesetas para atender a las obras del cuartel de los Docks.

Se ha prorogado por cuatro meses el plazo para la entrega de los sustitutos de los quintos que redime el ayuntamiento de esta capital.

Es esperado en Madrid, donde pasará una temporada, el conocido publicista y diputado portugués señor vizeconde de Moreira de Rey.

Dícese que el brigadier Sr. Morales va a hacer dimisión del cargo de director de la escuela de sargentos, establecida en Toledo, y del gobierno militar de dicha provincia.

Hoy se han completado algunas de las comisiones del Senado para que puedan dar impulso a los trabajos pendientes.

Esta tarde ha salido del puerto de Málaga con rumbo para Melilla, el vapor Alerta.

Esta tarde ha sido conducido a la prevención de San José, un caballero que promovió un desorden en una de las tribunas de orden del Congreso, y al ser amonestado por los porteros, se resistió de una manera que hizo precisa la intervención de los agentes de la autoridad.

Un periódico sueña con la formación de partidos y supone que se está organizando una titulada de la Porra. Ignoramos el dato que pueda tener nuestro colega para afirmar la noticia.

Parece que los Sres. Asquerino y Olavarría, representante el primero de España en Bélgica y secretario el segundo de la comisaría de los Santos Lugares, han presentado la dimisión de sus respectivos cargos.

Segun el empadronamiento que acaba de hacerse en Madrid 32024 habitantes.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que sean sometidos a los tribunales de justicia los ayuntamientos de los pueblos en que no se hayan hecho las operaciones preliminares a las elecciones, como es el empadronamiento y la publicación de listas; y para dejar siempre íntegro el derecho de los electores, se ha dispuesto también que se den nuevos plazos, iguales a los que señalan las leyes, para hacer los empadronamientos y rectificaciones de listas, debiendo verificarse las elecciones en los pueblos, donde aun no se hayan hecho aquellas operaciones en la época que corresponda con arreglo también a la ley.

La Constitución, diario cuya significación política es bien conocida, ha publicado un importante artículo defendiendo la conveniencia y necesidad de que las Cortes sancionen el contrato de negociación de honores del Tesoro, celebrado con el Banco de Paris en 26 de marzo de 1870.

BOLSA DE MADRID DE HOY 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscrip. al 3 p. 100, Renta perp. ester., M. del T. no prof., Deuda personal, Sisas de la Madrid, Obl. municipales, Id. E. Erlang. y C., Bilh. hipotecarios, Id. del B. de C., Bonos del Tesoro, Bilh. id. V. jul. 71, Id. octubre 71, Id. enero 72, Id. delos 2 venen., Carp. p. de bill. T., CARIS Y SOCIEDADES, Abril 1850 de 4000, Id. de 2000, Jun. 1851 de 2000, Agosto 1852 de id., Marzo 1853 de id., Julio 1853 de id., O. Públicas 1853, Ferro-carriis. 2000, Id. nuevas de 2000, Id. de 20000, Id. nuevas de 2000, Banco de España, CAMBIOS, Londres, a 90 d. f., Paris a 8 dias vista, ESPECTACULOS PARA MANANA, TEATRO NACIONAL DE LA OPERA, ESPAÑOL, T. impar y 3.º de tres, La Beltraneja, La mujer libre.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 33 de abono.—T. 2.º.—El grumete.—D. Pacifico.—El hombre es débil. CIRCO (Plaza del Rey).—A las 8 1/2.—F. 13 de abono.—T. 2.º par.—Dulces cadenas.—Una idea feliz. BUENOS ARDERIOS (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—F. 4.º de abono.—T. 1.º par.—La gran diquesa de Gerolstein. VARIÉDADES.—A las 8.—Un secreto entre mujeres.—Una lección al maestro.—El gallega de Belalcazar.—Por un retrato. RECREO.—A las 8.—El joven Tolmado. Elegido y elector.—Un hombre honrado. MARTIN (Santa Brígida, 3).—A las 8.—En busca de mi sobrino.—La cruz de beneficencia.—La llave de la gabela.—[Es una malva]. SALON ESCLAVA (Pasadizo de San Ginés, número 3).—A las 8.—No mateis al acaide.—¡Soorrol!—Lobo y cordero.—A la prueba me remito. CAPELLANES.—A las 8.—Grandes y extraordinarias funciones. IT 02.—A 02.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del señor doctor Routh, médico en jefe del hospital llamado de los Samaritanos, de las mujeres y de los niños:

La Recalenta drabiga Du Barry contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas facil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no podían digerir la leche, padecian de atrophia (consumción general del cuerpo), y que han recobrado la fuerza y la salud merced a esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza a un mismo tiempo a los músculos y a los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50000 niños.

Routh, doctor en Medicina. Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 70000 certificados de curación, a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

Du Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 11, Madrid.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras 170 rs.; veinticuatro libras, 300 rs. La Recalenta chocolateada Du Barry, en polvo y en tabletas, Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificado el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de veinte y cuatro tazas, 20 rs.; de cuarenta y ocho tazas, 34 rs.; de ciento veinte tazas, 80 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza. En tabletas de doce tazas, 12 rs.

Se vende tambien en casa de los principales boticarios, droguistas y ultramarinos, en Madrid y demas provincias.

ANNIVERSARIO. Todas las misas que se digan en la iglesia de Calatravas hasta el 30 del corriente, y en las iglesias de religiosas mercenarias de Góngora y San Antonio del Prado, hasta el día 23 por los señores sacerdotes adscritos a dichas iglesias, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. MIGUEL DE NAJERA MENCOR.

LA SEÑORA DOÑA ANA LORDE DE BECCAR, viuda, los hermanos, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma ha de celebrarse el martes 17 del corriente a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San José y a la conducción del cadáver al cementerio de la sacristía de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán favor. EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

MARQUÉS DE VILLASECA Y DE LA ROSA, CONDE DE VILLANUEVA DE CARDENAS, ETC., ETC. C. S. G. H. ha fallecido el domingo 15 del corriente, a las doce y tres cuartos de la tarde. La Excmo. señora marquesa viuda, la Excmo. señora marquesa viuda de Peñafiel, madre política, los Excmos. señores marqueses de Peñafiel, duques de Medinaceli y marquesa viuda de Montiveros, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa el día 17 del corriente, en la casa mortuoria, plaza de Santa Bárbara número 5, y en la iglesia de Santa María Magdalena (vulgo Recogidas), aplicándolo por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de 20 rs. hasta las diez de la mañana y 24 desde dicha hora en adelante.

DIARIO DE MADRID. SANTOS DE MANANA 17.—Santa Eudovigis viuda y la beata Margarita de Alacogue, virgen. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se cantarán preces y reserva.—En las Salesas Nuevas se celebrará a la beata Margarita de Alacogue, con misa mayor y sermon que predicará D. José García Romero, y por la tarde se cantarán completas y reserva.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar en Monserrate, y predicará en la misa mayor el P. Montalvan y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardoba.—Continúa la novena de la virgen de Valvanera en San Ginés, y la del Santísimo Sacramento en el Oratorio del Olivar.—También continúan las novenas de Santa Teresa de Jesús, y serán oradores en el Carmen (Cafizado), D. Manuel Uribe y en San José el P. Toros. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Houserrate y la de la Flor del Lis en Santa Mariana. ANUNCIOS. SE VENDEN DOS CABALLOS ESPAÑOLos de tiro. Pz 23, portaría, duran razon. CURSO ESPECIAL DE LAS ASIGNATURAS del preparatorio de derecho, bajo la dirección de D. Fernando Lozano y Montes, licenciado en filosofía y letras. Espíritu Santo 37 y 39, 2.º derecha. Nota. Esta academia cuenta con la cooperación de otros acreditados profesores de filosofía y letras y de derecho, para la enseñanza de todas las asignaturas de ambas facultades. ESPECIALISTA. Se curan los ojos sin quemar ni operar. Veintidós años de clinica en las capitales de Europa. Gratis a los pobres de 9 a 10. Plaza de Santa Ana, 12, principal. CASA PARTICULAR SE CEDEN SALA y gabinete. Toledo, 10, 2.º izda.

EL HERALDO DE LAS ARTES, DE LAS LETRAS Y DE LOS ESPECTÁCULOS. EL HERALDO aparece dos veces por semana, está impreso en magnifico papel y su tamaño y confección le permiten ser el periódico de más lectura de su clase. Colaborarán en él distinguidos escritores y será grande la variedad y novedad de su contenido. EL HERALDO VIENE UNA AGENCIA TEATRAL, GRATIS PARA LOS SUSCRITORES. 12 REALES TRIMESTRE EN TODA ESPAÑA. Para el buen servicio de sus suscritores EL HERALDO cuenta ya con mas de 200 CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y EN EL ESTRANJERO. Se admiten suscripciones y anuncios, Rubio, 23, y en las principales librerías. GRAN FÁBRICA DE PIANOS DE AGUIRRE HERMANOS. Proveedor de la real casa.—Pensionado por la provincia de Guipúzcoa.—Discípulo de los célebres Erard y Debain de Paris.—Gran surtido de pianos verticales, oblicuos y cruzados (sistema moderno). DEPÓSITO CENTRAL EN MADRID, 6, PASAGE DE MATHEU, 6.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES. PILDORAS FERRUGO-INALIBLES DE FERNANDEZ. Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del Orbe, en la curación racional sin recitadas de cuartanas, tercianas, colidanas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito del ferrugo infalible lo propagan los muchos que se han curado, hasta orotivos de nueve años de calenturas. A las ventajas positivas reúnen el tomarse sin escrupulo al olor y al sabor, trabajando, mojándose entre nieve, con calor, frío, etc. No irritan y calman los infartos y la inflamación; modifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre; limpian las partes irritadas que sostienen la fiebre, destruyen el miasma pútrido, veneno productor de la calentura y hacen al individuo refractario a la intoxicación, y de ese modo no se reproduce la intermitente, y por eso ha sobrepujado a todos los remedios. Caja de 81 que se hacen en máquina inglesa (mit por minuto) tal es el consumo, a 6 pesetas, y caja de 40 para benignas a 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea mas insignificante se manda a vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 o 3 pesetas a los autores. Madrid, Ruda 14, botica, Pablo Fernandez, ó a Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez; Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Ato, Coso, 33; Pamplona, España; Avila, Rodríguez; Valladolid, Huerta, id. Reguera; Palencia, Sadaba; Valencia, Sombrecera 6; Málaga, Calvet; Montoro, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del Campo, Sotol, no; Lugo, Apezua; Cáceres, Carrasco; Toledo, Duque; Madrid, Principe 18, Ruda, 14, y Bilbao, Ascao, 2. No confundirlas con otras si se quiere curación. COMPRAS, VENTAS Y PRESTAMOS. De toda clase de valores del Estado, pólizas del Porvenir de las Familias, Tulelar, Península, Crédito Comercial, Banco de Economías, alhajas y papeletas del Monte de Piedad, Tetuan, 23, entresuelo. EL MUSEO DE LA INDUSTRIA, REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES. Segundo año.—Octubre 1870 a setiembre 1871. Esta publicación indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas, con multitud de grabados en madera y un pliego suelto de 98 centímetros por 65, grabado por ambos lados con las plantillas de los modelos insertos en el texto. Precios: Madrid, un año, 70 rs.; Provincias y Portugal, 80. El tomo publicado 100 rs. en toda España. Se suscribe en la administración, Atocha, 143, principal y en las principales librerías.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS las clases. Tudescos 5, librería de A. Nil

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, el fijos y opia- las tan apreciadas por su numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpie- za de la boca, belleza de los dientes, cu- ración de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 22.

LIEBIG.

Verdadero extracto de carne, garanti- do por su inventor, aprobado por la Junta de sanidad y los mayores premios. Procura caldo y sopa muy nutritiva. De gran recurso para los viajeros, los que viven en el campo, los ejércitos y hospitales. El mayor confort que existe para los que comen poco, los enfermos, convalecientes y niños raquíticos. Exigir sobre cada bote las firmas del baron de Liebig, del Dr. Pettenkofer, y a briguetta de la Agencia en España, J. Pécastaing, Cruz, 12, principal, Madrid. A 70 rs. libra, 36 1/2, 19 1/4 y 9 3/4 de libra. Hay galletas, pastillas y chocolate al extracto de carne.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE

LA HORTELANA.

Este admirable y prodigioso específico recetado hoy por los principales facultativos. CURA PRONTA Y RADICAL- MENTE LAS

TERCIANAS.

Se vende en Madrid en las far- macias de Villaron (Mesón de Pa- redes, 22); Moreno Miguel (Arenal, 2); Borrell, (Puerta del Sol); Just, (Peligros, 4); Bañares (San Bernardo, 15); R. Hernandez (Ma- yor, 27 y 29); Somolinos (Infan- tías, 24); Benito (Fuencarral, 13 y 15); Grau (Mesón de Paredes, 10); Andrés y Serra, Gerona, 1, boti- ca, y Jacometrezo, 32, Sr. Arri- bas, a 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ven- tajías: en Madrid, calle de San Bernardino, 18, segundo.

CAMPAÑA DE INVIERNO

Lanternas desde real y medio. Postas, núm. 18, esquina a la de San Cristóbal.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 37, 3.º derecha, se hacen y componen sombreritos de castor y terciopelo para niñas, y se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas a precios económicos.

NUOVO MÉTODO DE SOLFEO COM- puesto por los Sres. Moré y Gil, pro- fesores de la escuela Nacional de mú- sica, adoptado como obra de texto para la enseñanza. Dichos señores han conse- guido formar una obra completa en este género y de grande utilidad para los que se dedican a este arte con aprovechamiento al arte musical.

Consta esta obra de 200 grandes pági- nas, y se halla de venta al precio de 80 reales en rústica en el gran almacén de música, pianos é instrumentos de todas clases y casa editorial de M. M. Salazar, Esparteros, 3, Madrid.

DEDICURA.—UNA SEÑORA PRÁCTI- ca en el arte de callista ha llegado a esta corte y ofrece sus servicios exclu- sivamente a las señoras, con esmero y agilidad. Va 4 domicilio. Se reciben los pedidos, calle de la Montera, 14, Agencia.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, es- quina a la de Tudescos. Gran rebaja: sombreros de copa, superiores, 60 rs.; id. de 1.ª, 50. Hongos de todas clases, a precios reducidos. Esmero y elegancia.

DARA PUERTO-RICO Y HABANA.— El vapor trasatlántico español CAS- TILLA saldrá fijo del puerto de Barcelona el día 20 del actual. Admite pasajeros. Consignatarios en Barcelona, Sres. Nicolau, hermanos.

JARABE ANTI-REUMÁTICO. Infalible en los reumas agudos, arti- culares ó musculares; afecciones de garganta y pecho, como anginas, ronque- ras, catarros, bronquitis, toses peccina- ces etc.; padecimientos agudos del hí- gado, matriz, vejiga de la orina y demás órganos del vientre. También en las congestiones y fiebres cerebrales. Verdadero anti-flujístico 10 rs. frasco. Farmacia de Just, Peligros, 4.

FERRO-CARRILES DE MADRID A Zaragoza y Alicante.—A consecuen- cia de la modificación de trenes que tendrá lugar en la línea de Cartagena, desde el día 26 de octubre de 1871, no se admitirán en los trenes-correos visje- ros de tercera clase con destino a las estaciones de dicha línea, los cuales de- berán tomar el tren-misto que sale de Madrid a las siete de la mañana.

AMA DE CRIA. DE CASTILLA, CA- lle de la Fé 10, panadería.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Caravaca 3, 4.º

AMA DE CRIA PRIMERA, PARA casa de los padres. Rubio 14, pral.—1

AMA DE CRIA PARA SU CASA, CA- va baja 1, principal derecha.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Santiago 16, 3.º

UNTO AL TEATRO DE LA OPERA, se cede una habitación con asistencia. Arenal 17, almacén de papel.

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUE- ñas y grandes cantidades. Vencras, 5.

CASA.

Se vende una de planta baja, tiene to- das las comodidades, jardín con árboles frutales, a 7 1/2 rs. el pie. Carretera de Francia 33; en la misma está el dueño.—1

GRAN GABINETE Y ALCOBA PARA dos personas, principal, céntrico, casa particular. Razona, Olivo 19, aparteria.—1

UNA SEÑORA SOLA CEDE HABI- taciones. Arco de Santa María 43, du- plicado, portería.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles de una casa; Ballesta 16, bajo.

SE CEDE SALA Y ALCOBA CON ASIS- tencia ó sin ella. Montera 32, 3.º 1

ALMONEDA.—SE HACE POR TRES días de todos los muebles y efectos de casa por ausencia de sus dueños. Hay un gran ropero de caoba con espejo luna, y una rica sobre-cama china sin es- tronar. Calle del Prado 16 y 18, 2.º de- recha.

Advertisement for D. VICENTE SERRA DE FERRER, including a portrait and text about his services and a notice that he is not invited to a particular event.

No se invita particularmente.

Advertisement for JARABE LAROZE, a medicinal tonic, listing its benefits for various ailments and providing contact information.

Advertisement for INJECTION CADET CURA, CERTA E INFALLIBLE EM TRES DIAS, by Ph. B. Denain 7 PARIS.

Depósito general en España, L. Ferrer y compañía, Montera, 31, pral.; Madrid; Suiz, Per, 3; R. Hernandez, Mayor, 27.

EL DIA 12, EN MONSERRAT, SE despidió de un cordón un relojito de oro de señora con esfera de cristal. Se dará el hallazgo al que lo presente. Magdalea 19, duplicado, 4.º izquierda. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de París. Al- cumbra de todas clases, etc. Reina, 27.

TALLISTA.—SE NECESITA UNO bueno para trabajar, en Oviedo; en la calle del Horno de la Mata, núm. 5, tienda informarán.

PRESTAMISTA.—HAY DINERO EN grandes y pequeñas partidas sobre to- da clase de efectos, a un interés más ba- rato que en ninguna otra parte. Monte- ra, 13, segundo.

LAMPARAS FUNEBRES

En la lampistería de Sanchez, calle de Jacometrezo, núm. 82, se ha reci- bido un gran surtido de dichas lámparas y varias formas, a precios sumamente arreglados.

ABONO DE TRES COCHES DE ÚLTI- ma moda, landó, berlina y clarens, con sus magníficos caballos. Boia, 4.

CENTRO GENERAL DE CONTRATA- ción de fincas.—Con las ventajosas condiciones que establecen sus estatutos, se venden varias fincas urbanas en la ciudad de Toledo. Dirección, plaza del Angel, 12, entr.º decha., de 2 a 7.

LECCIONES DE INGLÉS POR UN profesor español que ha enseñado su propia lengua en Inglaterra. Método más sólido que rápido. Particular esmero en la pronunciación. Honorarios, 4 duros. Aronal, 16, librería.

SE VENDEN EN SUBASTA PUBLICA los estrajudiciales dos dehesas denomina- das Palacios y Carrasco, situadas en la provincia de Toledo en los términos de Yébenes y Consegua.

La primera de cabida 101 fanegas de tierra, y la segunda 61 y media fanegas. Dichas dos dehesas están cerca de Yé- venes.

La subasta se verificará en Madrid el día 26 del presente mes de octubre de doce a una ante el notario D. Juan Cuen- vo, calle del Ave-Maria, núm. 44, don- de están de manifiesto el pliego de con- diciones y títulos de propiedad todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

DARA MANILA SALDRA A LA MA- yor brevedad la velera fragata espa- ñola Cervantes, buque de reconocida- condiciones y acabado de forrar en co- bre, su capitán D. Francisco Eizaguirre. Admite carga y pasajeros. Su con- signatario en Cádiz, calle de los Do- blones, núm. 23, D. Federico Fedriani.—Informará en esta D. León de Ormae- chea, Arenal, 19.

CON PEQUEÑO DESCUENTO SE TO- man en el acto resguardos de la caja de Depósitos, bonos amortizados y cupo- nes. Cruz Verde, 4, principal.

SOMBREROS DE FIELTRO Y TERCIOPELO.

Se reforman los usados. Flores y plu- mas, Plazuela de San Martín, 5, al lado de las Descalzas, cuarto bajo.—Fabrica de sombreros de paja de Angel Cenadese.

LETRAS DE MADERA PARA POR- tiladas, decoradas de todas clases. Se reparten gratis tarifas de precios con muestrarios. Exportación a provincias. J. Reinoso, Plaza del Progreso, 20, piso cuarto derecha.

VENTA DE MINERALES.—Se venden en la provincia de Logroño minerales argentíferos, de plomo argentíferos, y productos de fundición de estos últimos. Dirigirse a D. A. E. F., Puerta del Sol, 15, segundo izquierda.

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de la poseedora actual de los condados de Teba, Baños y Mora, se enagenan en licitación pública estraju- dicial, los bienes que pertenecen a di- chos condados, en los puntos siguientes: Las dehesas del Brabero y participio en la de Carrascal de Ana de la Roa, término de Badajoz.

Las tierras, censos, molino y edificios, sitios en los pueblos de Castañares, Cuz- curita, Tirgo, Santurde, Grañon, Soli- lio, Brillios, Valasco, Villanueva del Conde, Pancorbo, Ventosa, Bozón, San Asensio, San Millán de Yecora, Tovia, Villoria, Villar de la Torre, Villarejo, Leiva, Redecillas del Camino y del Cam- po, Santo Domingo de la Calzada y Cas- tidelgado, provincia de Logroño.

Una casa en Tudela de Navarra. Varias casas y solares en Osera, Gel- sa, Alforque y Zaragoza. Casas, huertas, dolenas, tierras y cen- sos en Mora, Mascaraque, Polan, Almo- nacid y Toledo.

Todas las casas rurales, con tierras adyacentes, montes y censos, que en di- ferentes pueblos limitrofos, y en Bermeo, pertenecen al señorío territorial de la casa fuerte de Arteaga y Portugalote, en Vizcaya.

Una casa en Cuenca y otra casa, huer- ta y tierras en Tormos y Beniarbeig, Valencia.

La Granja, término redondo, de Quin- tanilloja y un censo en Valdorros, pro- vincia de Burgos.

Casas en Trujillo y Santa Cruz de la Sierra, y varias dehesas y participios de otras, cercas, tierras y censos en di- ferentes pueblos limitrofos a dicha ciudad, provincia de Cáceres.

Las personas a quienes convenga inte- resarse en la adquisición de dichos bie- nes y enterarse de todos los detalles, precio y condiciones con que se verifica la enagenación, podrán dirigirse a los administradores de dichos condados, en las citadas provincias, ó en Madrid a las oficinas centrales, plazuela y casa del Conde de Miranda, número 1.

BASTONES DE MANDO para autoridades civiles y militares. PLATERIA DE RIO. PRECIADOS, 23.

ZURCIDOS SIN VERSE.—LOBO, 13, 2.º

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUE- bles. Carretas, 6, 3.º

FOTOGRAFIA, ESTUDIOS, 2.—UNA tarjeta, 4 rs.; seis id., 12.

ACADEMIA DE MATEMATICAS DIRIGIDA POR A. SANCHEZ PEREZ, Licenciado en ciencias. Mi- ra, núm. 36, cuarto principal.

ALMONEDA POR AUSENCIA JACO- metrezo, 42, pral. derecha.

Advertisement for ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE JARABE LAROZE, with contact information for Madrid and other pharmacies.

Advertisement for ESTUDIO REAL OBJETIVO, a new method of teaching applicable to all sciences, directed by D. Ramon Giralte-Pauli.

MARMOL NEGRO SUPERIOR.—LA- mpidas en 120 rs.; panton matrimo- nio, 360; id. de familia, 500; Plaza de Quededo, 3.

DOS MILLONES DE REALES TIENE DISPONIBLES el acreditado establecimiento DE PRESTAMOS, ESPOZ Y MINA 7, PRAL.

Los dueños de éste, único en España, deseenos mas y mas de favorecer los in- tereses del público y evitar que vendan ó empenen sus alhajas ó papeletas por una pequeña parte de su valor, no han vacila- do en ponerse en relacion directa con es- tranjeros del comercio de pedrería, por lo que pueden pagar aquellas a los mas altos precios, en la forma siguiente:

1.º Empeñan las alhajas de pedrería por todo su valor y las compran, abonando un 10 por 100 de hechura. 2.º Compran y empuenan papeletas del monto y las de alhajas de casas de pré- tamo, dando mucho mas que en ellas. 3.º Compran y empuenan toda clase de alhajas y papel del Estado, aunque estén en otros establecimientos.

JARABE TONICO RECONSTITUYEN- te de Arrieta.—Se usa con grandes resultados en la clorosis, anemia, flujo blanco, mala digestión, color de ophi- das, dispepsia, catarro pulmonar y tisis; es muy buena para los niños y reempla- za con gran ventaja el aceite de bigado de bacalao. Frasco con su instrucción 18 reales. Plaza de Bilbao 10, botica.

Logo for LA CATALANA, a company of insurance against fire and theft.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA incendios a prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francis- co, 7, pral., y autorizada por real de- creto de 25 de agosto de 1863.

Esta compañía, tan ventajosamente conocida en la antigua Corona de Ara- gon, desea dar nuevo impulso a sus operaciones en esta corte, al objeto de que se convenzan de la garantía y esta- bilidad que en ella aseguran sus pro- piedades.

Cuenta con un gran capital y con el apoyo de los principales propietarios, comerciantes é industriales de Cata- luña.

La subdirección de dicha compañía en Madrid, calle de Muñoz Torrero, 6, está a cargo del Sr. D. Felipe Masferrer, regidor honorario de Barcelona y repre- sentante de varias casas del reino y del extranjero.

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y efectos, hay ropa, relojes y alhajas en venta, San Cristóbal, núm. 2, 2.º

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento que cada día adque- re mayor reputación médica como el mejor atemperante y fluidificante de la sangre en todas sus afecciones, destierra el uso de las sangrias y se conserva in- definitamente. Depósito en Madrid, Ja- cometrezo 32, farmacia del doctor Ar- ribas; farmacia de Navarro, Atocha 131. Se remite a provincias; frasco 14 rs.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente a la curación de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 a 8 en su clínica, única en España, Barrio-Nuevo, 14, entr.º dea

DINERO

sobre alhajas y papel del Estado del 1 al 2 por 100.

Sobre ropas, muebles y efectos que convengan, a interés convencional. Tam- bien se compran y empuenan papeletas de Monte de Piedad, Gorguera, 3, pral.

AVISO A LOS VIAJEROS.

Desconfío todo viajero de las falsas noticias que al apearse en las estaciones de Madrid les comunican (como sucede hace tiempo) personas interesadas en proporcionar huéspedes a determinadas casas, con perjuicio de los fondistas y de los viajeros mismos. El abuso constan- te y los engaños frecuentes en este asunto, nos obligan a los fondistas de- drid a hacer esta advertencia.

COMPETENCIA.—CARROS DE MU- danzas.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios descono- cidos.

DUENAS MEDICO—CIRUJANO, DENTISTA, CARRERAS, 7, PRAL., MADRID.

Advertisement for ABONOS MINERALES, listing prices for various types of fertilizers and agricultural products.

SEMENTERA DEL 71 AL 72. Véanse los prospectos, que se remitirán gratis a los que los pidan.

Advertisement for PORCELANA, CRISTAL Y LOZA, ESPOZ Y MINA, 3, featuring an illustration of people in a domestic setting.

SOBERANO ANTIHERPETICO DEL D. O'RELAW. Especifico vegetal, seguro, infalible é in- ofensivo para la curacion radical de las enfermedades herpéticas, esternas é inter- nas. Se halla de venta, á 10 francos caja, en todas las principales boticas de España.

Advertisement for MAQUINARIA AGRICOLA, listing various agricultural machinery and services.

Medalla de ORO.—Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR fortaleciente y febrifugo (extracto com- plete de las 3 quinas colorada, amarilla y gris). Muy superior á los Vinos y Jarabes.—Anemia, gastralgias, clorosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias.

PARIS, 45, rue Drouot, y en todas las farmacias. MADRID, J. FERRER Y CIA, 54, Montera.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS. DE FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros, como por ajustes alzados.

PRECIOS: Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los otros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás.

El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos, ó tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar de los ferro-carriles.

Administración: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Areneros núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí.)

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

MEDICACION SORPRENDENTE.—ELIXIR SIN RIVAL.—REFRESCO IN- COMPARABLE.—ESPECIAL DEPURATIVO DE LA SANGRE, que regenera y normaliza, destruyendo sus vicios y malos humores.—ANTI-APOPLETICO seguro.

irritaciones generales ó locales, afecciones de garganta, boca y pecho, salivación, reatos de orina, estómago, hígado, debilidad é irritación de la vista.—FUENTE EFICAZ, cura la hidropepsia, los infartos, ulceraciones, parálisis, gota, reuma, ricia, gastralgias y dispepsias.—Cura verdaderamente la impotencia, flujos hemorroidales, etc.—UTILISIMO EN CUANTO DEPENDE DE LA SANGRE.—Bo- tella con estuche é instrucción detallada, 8 pesetas. Docena 36 pesetas.—Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Ruda, 14, botica.—Por menor: Zaragoza, Rios; Sevilla, botica de Gradas de la catedral; Pamplona, Esparza; Bilbao, Asca, 2; Valladolid, Huertas; id. Reguera; Rioseco, Fernandez; Palencia, Sadaba; Madrid, Ruda, 14; Principe, 13 y Carmen, 41, boticas; cartaya, Blanco.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA